Ricaurte Cundinamarca, 31 de Octubre de 2021

Teniente.
DANIEL FELIPE ALDANA CRUZ
Administrador Centro vacacional Ricaurte
Diagonal 7 No. 13-81 Zona Urbana
Ciudad

Asunto: informe facturas bebidas alcohólicas puntos de servicio

De manera respetuosa me permito informar al señor Teniente DANIEL FELIPE ALDANA CRUZ administrador Centro Vacacional Ricaurte, que de acuerdo a los protocolos establecidos por la dirección de bienestar en medio de la emergencia sanitaria del COVID-19. Desde la apertura de los puntos de servicio hasta la presente fecha no se ha realizado ninguna compra de licores, toda vez que se encuentra restringida su venta dentro del complejo hotelero.

Atentamente,



YAIR ALEXANDER MENESES
Contratista puntos de Servicio